

Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 068-2012

08 de agosto de 2013. Observaciones aplicadas

ACTA No. 067-2013

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SESENTA Y SIETE GUION DOS MIL TRECE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

Salas Castro, Félix Ángel, M.Sc.	Presidente
Rojas Meléndez, Lidia María, M.Sc.	Vicepresidenta
Rojas Saborío, Magda, M.Sc.	Secretaria
López Contreras, Fernando, M.Sc.	Tesorero
Barquero Ruiz Alejandra, Licda.	Fiscal (Se incorpora posteriormente)
Porras Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario (Se incorpora posteriormente)
Chaves Fonseca Carmen M.Sc.	Vocal I (Se incorpora posteriormente)
Torres Jiménez Silvia Elena, M.Sc.	Vocal II
Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente

SECRETARIA: M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia.

2.1 Audiencia a la Junta Regional de San Carlos, para tratar asuntos propios de la regional

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del acta 066-2013.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

4.1 Informe de la Ejecución del Presupuesto 2012-2013.

4.2 Apoyo económico Los Santos.

4.3 Recomendación de compra para la Jornada Educativa en Puntarenas del Departamento de Formación Académica.

4.4 Compra Alimentación Asamblea Regional de Guápiles.

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.

5.1 Aprobación de pagos.

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.

No se presentó ningún punto por parte de la Fiscalía.

ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Directivos.

7.1 Cumplimiento artículo 23, inciso c) de la Ley 4770 de las funciones de Junta Directiva. **(Presidencia).**

7.2 Cronograma de actividades de la Junta Directiva, según funciones y otros compromisos. **(Presidencia).**

7.3 Cumplimiento Capítulo Octavo de la Ley 4770. **(Presidencia).**

7.4 Informe sobre actividades y cheque de la Regional de Guápiles. **(Presidencia).**

7.5 Aclaración con los señores Alban Bonilla Sandí y Enrique Sibaja Nuñez, sobre la propuesta del Código de Ética del Colegio. **(Ac. 08, sesión 063-2013, del 22-07-13) (Presidencia).**

ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Pendientes por resolver.

8.1 Nombramiento del Jurado Calificador para el Premio Jorge Volio.

8.2 Manual de sesiones de Junta Directiva. **(Asesoría Legal de Junta Directiva).**

Los siguientes puntos son solo recordatorio para la Junta Directiva de los informes que se debían haber entregado a la Secretaría para cumplir con la fecha establecida por ustedes y aún no han sido entregados.

8.3 Informe de la Fiscalía en relación al oficio enviado por la señora Karla Vanessa Jiménez Barrantes. (Ac.20, sesión 021-2013 del 7-03-2013) (Fiscalía).

8.4 Elaboración de productos informativos que puedan utilizarse en el quiosco. (Ac. 25, sesión 006-2013) (Prosecretario y Jefatura Comunicaciones).

8.5 Reglamento de Elecciones, oficio TECLP-O-07-2013-01. (Ac.22, sesión 018-2013, del 28-02-2013).

8.6 Criterio Legal acerca del actuar de la corporación cuando el colegiado o la colegiada no pertenece a ningún otro gremio y participe de algún movimiento de huelga o paro que sea apoyado por el Colegio. (Ac. 27, sesión 028-2013, del 08-04-13) (Asesoría Legal de Junta Directiva).

8.7 Informe sobre el análisis de las inquietudes planteadas por un grupo de profesores de Ciencias de Cartago. (Ac. 13. Sesión 029-2013, del 09-04-2013) (Comisión conformada por Vocal III (Coordinadora), Vicepresidencia, Vocal I y Prosecretaría).

8.8 Criterio Legal de acuerdo a la reforma del Código Penal y la Ley de Protección de Datos Personales, cuáles aspectos no deben estar contenidos en el acta que se sube a la página Web del Colegio. **(Ac. 26, sesión 036-2013, del 29-04-13) (Asesoría Legal).**

8.9 Estrategia de apoyo a la labor de la Junta Directiva aprovechando los puestos de Prosecretaría y Vocalías. (Ac. 24, sesión 037-2013, del 02-05-13) (Presidencia).

8.10 Criterio legal sobre si se debe o no elevar la solicitud de nulidad absoluta, evidente y manifiesta de la [REDACTED] a la Procuraduría General de la República. (Ac. 23, sesión 029-2013, del 09-04-13) (Asesoría Legal).

- 1 **8.11** Diagnóstico digital para determinar los alcances de la Revista Umbral y qué tan efectiva es para los
2 colegiados. Valorar la pertinencia de mantener la edición de 8.000 ejemplares o promover su uso
3 digital y analizar el incluir algunos temas propios del Colegio. (Ac. 02, sesión extra 034-2013, del 23-04-
4 13) (Consejo Editor).
- 5 **8.12** Respuesta al señor [REDACTED], en relación con su prescripción de deuda por la
6 colegiatura. (Ac.21, sesión 044. del 23-05-13) (Asesoría Legal de Junta Directiva).
- 7 **8.13** Criterio legal relacionado con la remuneración al Tribunal Electoral en la atención de Asambleas
8 Regionales. Dicho criterio deberá ser presentarlo para conocerlo en la sesión del lunes 10 de junio
9 de 2013. (Ac. 25, sesión 045-2013, del 27-05-2013). (Asesoría Legal).
- 10 **8.14** Observaciones de la Auditoría Interna acerca de que los Representantes Institucionales estén siendo
11 elegidos correctamente e informe a la Junta el lunes 10 de junio. (Ac. 04, sesión 047-2013, del 30-05-
12 13) (Dirección Ejecutiva).
- 13 **8.15** Criterio Legal relacionado con la póliza de quien en vida se llamó [REDACTED],
14 esto de acuerdo al oficio CLP-COM-FMS-26-2013 suscrito por la Comisión del Fondo de Mutualidad y
15 Subsidios del Colegio. (Ac. 12, sesión 049-2013, del 06-06-13) (Asesoría Legal).
- 16 **8.16** Respuesta al Sr. Tobías Murillo P, Presidente de la Asociación Costarricense de Profesores de Filosofía,
17 en relación a los puntos 1y 2 citados en la nota ACPF-002-2013 de la nota enviada a la Presidencia
18 del Colegio. (Ac. 28, sesión 050-2013, del 10-06-13) (Asesoría Legal).
- 19 **8.17** Informar a la Junta Directiva qué tipo de acompañamiento se brinda a un miembro activo de Junta
20 Directiva en caso de ser cuestionado en cualquier sede por participar en el ejercicio de sus
21 funciones en diferentes actividades, sea en condición de representante de la corporación o
22 participe como invitado. (Ac. 28, sesión 056-2013, del 27-06-13) (Asesoría Legal).
- 23 **8.18** Nombramiento del Auxiliar de Coto. (Ac. 05, sesión 055-2013, del 24-06-13) (Recursos Humanos).
- 24 **8.19** Proyecto sobre la posible creación de un área de impresión y publicación. (Ac. 26, sesión 045-2013,
25 del 27-05-2013) (Dirección Ejecutiva).
- 26 **8.20** Informe de gastos realizado por el Grupo Musical del 1 de julio 2012 al 30 de junio 2013. (Ac. 11,
27 SESIÓN 062-2013, DEL 18-07-13).
- 28 **8.21** Criterio legal sobre oficio de la Junta Regional de San Carlos, sobre las normas establecidas en el
29 acuerdo 01 de la sesión 024-2013 de esa regional. (Ac. 13, sesión 064-213, del 24-07-13) (Asesoría
30 Legal).

31 **ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.**

32 **9.1 Presidencia**

33 **9.1.1** Solicitud de Viáticos.

34 **9.2 Secretaría**

35 **9.2.1** Consulta de Permisos.

36 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

El M.Sc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, da lectura al orden del día, y la somete a aprobación:

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: AUDIENCIA./ ARTICULO TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA 066-2013./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCION EJECUTIVA./ ARTICULO QUINTO: ASUNTOS DE TESORERIA./ ARTICULO SEXTO: ASUNTOS DE FISCALIA./ ARTICULO SETIMO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTICULO OCTAVO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR SEIS VOTOS./

La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca Vocal I, se incorpora a la sesión al ser las 5:48 p.m.

ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia. (Anexo 01).

2.1 Audiencia a la Junta Regional de San Carlos, para tratar asuntos propios de la regional.

El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, se incorpora a la sesión al ser las 5:50 p.m.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, informa a los presentes que no asistirá a la audiencia, ninguno de los miembros de la Junta Regional de San Carlos.

Lo anterior debido a varios motivos, en el caso de la Presidenta presentó su renuncia, la Tesorero no viene ya que si la Presidenta no asistía ella tampoco lo haría, la Fiscal no viene por motivos familiares, la Fiscal informó que tampoco podría asistir y en caso de la Secretaria se encuentra incapacitada.

Da lectura a varios correos remitidos a su persona, suscritos por los miembros de la Junta Regional de San Carlos.

La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, se incorpora a la sesión al ser las 6.09 p.m.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, considera que cobra más valor el tema de los enlaces de Juntas Regionales, ya que evidentemente hay un grupo de Junta Regional que se siente solo, debido a la falta de una figura política que los acuerpe y acompañe en ese tipo de situaciones que se presentan. Sugiere reconsiderar el tema a futuro de los enlaces o si es el caso valorar la posibilidad de que algunos, que así lo deseen, manejen un tipo de enlace con alguna Junta Regional, ya que no se puede obligar a los presentes a ser enlace. Lamentablemente se han dado algunas situaciones en la Junta Regional de San Carlos; la cual está prácticamente desintegrada.

El M.Sc. Salas Castro, Presidente, externa que tenía mucha esperanza y alegría cuando quedó como Presidenta de esa Junta Regional la Sra. Estela Herrera Salas, ya que es una persona de buen trato con muchos deseos de colaborar; además creyó que con su llegada se iba a equilibrar el ambiente que se estaba dando en San Carlos.

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, insta a los presentes hacer conciencia sobre la situación que se presenta en la Junta Regional de San Carlos, ya que cuando el anterior Presidente renunció

1 se hizo mucho para dejarlo mal; sin embargo con esta experiencia queda claro que el problema no
2 era de una persona y el problema es que la Junta Regional como tal tiene un problema para
3 funcionar. No importa quien llegue, pero mientras la Junta no logre esa cohesión, la Junta seguirá
4 dando tumbos ya que es un asunto de todos, en donde tienen que realizar una análisis interno de lo
5 que quieren, ya que como Junta, generalmente asumen situaciones y luego cuando llegan ahí no
6 pueden concretar.

7 Sugiere que es importante retomar este asunto ya que no es de una sola persona y el anterior
8 Presidente hizo todo lo posible para sacar adelante la Junta Regional e igual que la actual
9 Presidenta; pero nada se puede hacer si como grupo no se unen.

10 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, señala que ha conversado con varios miembros de la
11 Junta Regional y definitivamente el problema es de funcionamiento ya que han permitido que
12 ciertos asuntos personales interfieran en un trabajo que debería ser un trabajo operativo pero no lo
13 es. Indica que le preocupa que la Junta Regional está desordenada en su funcionamiento, lo
14 anterior producto de la investigación que está realizando la Auditoría Interna en esa regional.

15 Indica que según los avances del informe que ha remitido la Licda. Mónica Vargas Bolaños,
16 Auditora Interna, esa situación es algo evidente, ya que no hay actas de la Junta, no existen listas
17 de asistencia de las diferentes actividades. Sugiere a los presentes replantearse, ya que las Juntas
18 Regionales son una figura importante, pero personalmente considera que no están funcionando,
19 insta a analizar el costo-beneficio de una Junta Regional, según el modelo que se está aplicando
20 actualmente, ya que es mucho el dinero que se invierte y constantemente son trámites irregulares,
21 inversión en capacitación que parece que se esfuma y parece no ser eficiente, ya que se les dice
22 las cosas, se trata de mediar la información de la corporación y las Juntas Regionales no responden,
23 por lo que no comprende qué está pasando.

24 Externa que se está realizando una gran inversión y no está dando frutos, son contadas las Juntas
25 Regionales que trabajan de una forma ordenada, de acuerdo con las políticas de la corporación y
26 los demás pareciera que son células autónomas, que si pudieran algunas levantarían muchos
27 colegiados en contra de la Junta Directiva.

28 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, considera pertinente hacer un replanteamiento de cómo es el
29 funcionamiento de estas Juntas Regionales, tomando el caso de la Junta Regional de San Carlos.
30 Indica que antes de emitir cualquier juicio por la situación presentada se debería de contar con un
31 panorama más amplio para poder opinar en relación a si es una persona la que está creando
32 conflicto.

33 La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, señala que de acuerdo a lo que se ha conversado de
34 las Juntas Regionales, en diferentes ocasiones y al escuchar los correos leídos por el señor Presidente,
35 son conflictos que se dan fuera y llegan a la Junta Directiva debido a que no tienen delimitado su
36 orden, se les da un libre albedrío, lo cual no es así, lo cual ha manifestado en varias ocasiones.

1 Señala que las Juntas Regionales no tienen autonomía, por lo que no se les puede dar autonomía y
2 al no tenerla, las Juntas quieren tenerla y se toman atribuciones que no le corresponden; sino es que
3 la Junta Directiva se las da; por ello nace ese tipo de conflicto.

4 Sugiere a los presentes aclararle muy bien a las Juntas Regionales este punto en las próximas
5 reuniones que se realizarán con todas ellas, ya que estas tienen autonomía y al no tenerla no
6 pueden adjudicarse leyes para que ellos puedan hacer lo que quieren por ser solo Presidente de
7 Junta.

8 Aclara que no lo dice por la Presidenta de la Junta Regional de San Carlos, sino porque en todas las
9 Juntas los Presidentes creen que son Presidente de la Corporación, lo cual no es así, son ramas que
10 colaboran a la corporación.

11 El señor Presidente considera que las Juntas Regionales, con toda la buena voluntad y cariño con el
12 que trabajan, funcionan más bajo un concepto de asociación que de colegio profesional y la Junta
13 Directiva no ha podido encontrar cuál es la figura colegio de las regionales, esto es una idea que ha
14 analizado algunas veces.

15 Señala importante que en este momento es difícil hacer algo al respecto ya que se está a un mes y
16 veintidós días de la asamblea regional de San Carlos para la elección de la nueva Junta Directiva.

17 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, sugiere solicitar el informe final a la Auditoría Interna
18 realizado a esa Junta Regional y luego coordinar una visita por parte de la Junta Directiva a la Junta
19 Regional.

20 El señor Presidente menciona que en caso de que todos los presentes no puedan asistir a una
21 reunión con la Junta Regional de San Carlos podrían ir algunos ya que generalmente ellos pueden
22 reunirse los días sábados.

23 Concluida esta audiencia la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 02:**

25 **Solicitar a la Auditoría Interna, a la mayor brevedad, el informe final sobre el auditoraje realizado a**
26 **la Junta Regional de San Carlos, con el propósito de conocerlo y coordinar una visita por parte de la**
27 **Junta Directiva a esa Junta Regional./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Auditoría Interna**
28 **y a la Unidad de Secretaría./**

29 **ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del acta 066-2013.**

30 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, da lectura a la observación número tres realizada por la Auditoría
31 Interna al acta 066-2013, la cual se transcribe:

32 Conocida esta observación la Junta Directiva acuerda:

33 **ACUERDO 03:**

34 **Trasladar al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, la observación número**
35 **tres realizada por la Auditoría Interna al acta 066-2013, la cual se transcribe:**

“3. Acuerdo 07: observación: Según consulta realizada a FAPP, no se realizan controles documentados de las visitas de supervisión de dicho departamento a las actividades del Grupo Musical del Colegio y tampoco se da por parte de este departamento publicidad de esas las actividades cuando son abiertas en centros educativos, según se indica por parte de FAPP, es el Director de la institución quien coordina la publicidad del evento, lo cual de hacerse de esta forma, podría no garantizarle al Colegio un comunicado adecuado, el único control con el que se cuenta en este momento son las listas de asistencia que presenta el Director de la banda.”

Lo anterior para que se aplique a la evaluación del Grupo Musical del Colegio./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal y a la Auditoría Interna./

Sometida a revisión el acta 066-2013, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 04:

Aprobar el acta número sesenta y seis guión dos mil trece del primero de agosto del dos mil trece, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./

La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, se inhibe ya que no asistió a la sesión 066-2013.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

4.1 Informe de la Ejecución del Presupuesto 2012-2013. (Anexo 02).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta el oficio JF-CLP-01-07-2013 de fecha 29 de julio del 2013, suscrito por el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, el cual se transcribe:

“Sirva la presente para saludarles respetuosamente, y a la vez para presentar ante ustedes respuesta al acuerdo número 32 de la sesión ordinaria 052-2013, celebrada el 17 de junio del 2013.

El cual indica lo siguiente:

ACUERDO 32:

Dar por conocido el oficio D.E.-165-06-2013 de fecha 11 de junio de 2013, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en el sentido de ampliar el plazo al 09 de julio de 2013 para presentar el informe en relación a las observaciones hechas por la Auditoría Interna en cuanto a los informes de la ejecución presupuestaria 2012-2013.

Por lo anterior indico lo siguiente.

- 1- Quiero pedir disculpas por el atraso en la presentación del informe, ya que el acuerdo establece como fecha para la entrega del informe el 09 de julio de 2013, pero para esa fecha yo estaba incapacitado, ingresando al Colegio el día 11 de julio de 2013.
- 2- En lo referente al acuerdo, se vuelve a presentar a Junta Directiva un nuevo informe más detallado por áreas, donde trato de explicar lo relacionado a las sub ejecuciones del presupuesto, modificaciones y se presenta un análisis porcentual de los ejecutados y del remanente que quedo por área. Es importante indicar que mucho de la sub ejecución que se presenta en el presupuesto

del Colegio tiene que ver con el no cumplimiento y seguimiento de los Planes de Trabajo de los Órganos y algunos Departamentos. También he reconocer que falta fortalecer el control de algunas partidas para lo cual me comprometo a redoblar esfuerzos para sanear esta situación, ya que no debería haber rubros con déficit."

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, externa que el informe es interesante y a la vez preocupante por dos razones, interesante ya que se tiene un remante de ₡1.065.087.179.00, un 28% del presupuesto y es interesante porque se tiene mucha plata pero es preocupante, porque se han dejado de hacer cosas, tanto de índole académico como de infraestructura, por lo que probablemente se da una alegría pero a la vez una preocupación.

Añade que hay más de trescientos millones de colones que se reciben de más por el ingreso de nuevos colegiados, así como otro rubro por ingresos no previstos.

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, menciona que hay un monto de ₡225.000.000.00 ya que el gimnasio del centro de recreo de Alajuela no se construyó.

El señor Presidente añade que el informe es muy halagador y sugiere que la administración realice un replanteamiento de los recursos de administración del Colegio a fin de tener más capacidad de gestión y poder darle una mejor atención al colegiado o cubrir otras necesidades que aún no se han cubierto.

El Lic. Salas Arias, externa que cuesta mucho coordinar la elaboración del presupuesto con las Juntas Regionales, debido a lo que solicitan; sin embargo subejecutaron ₡117.000.000.00.

El señor Presidente sugiere presentar un cuadro comparativo del informe de ejecución presupuestaria 2012-2013, ya que es más fácil analizarlo.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 05:

Dar por recibido el informe de ejecución presupuestaria 2012-2013, presentado por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, elaborado por el Lic. Víctor Julio Arias, Vega, Jefe Financiero y solicitarle al Director Ejecutivo que lo resuma en un cuadro por rubros y lo traslade a los miembros de Junta Directiva para lo que ellos estimen conveniente. Dicho resumen deberá presentarlo para ser conocido en la sesión del lunes 26 de agosto de 2013./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, al Lic. Víctor Julio Arias, Vega, Jefe Financiero y a los miembros de Junta Directiva (Anexo 02)./

4.2 Apoyo económico Los Santos. (Anexo 03).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta el oficio DRES-ODR-210-2013 de fecha 17 de julio del 2013, suscrito por el M.Sc. Edwin Mora Fallas, Director Regional de Educación Los Santos, el cual se transcribe:

"Nos permitimos solicitarles la aprobación presupuestaria del Proyecto "La Calidad de la Educación a través de la Motivación del Personal Docente", que desarrollará esta regional el 08 de noviembre

de 2013, con todo su personal, buscando la calidad y la motivación en cada una de las instituciones educativas y por ende de nuestro sistema educativo.

Adjuntamos Formulario F-JD-7, con copia acta del Consejo Asesor Regional."

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, señala que la propuesta está interesante; sin embargo la propuesta del capacitador no coincide con los objetivos de esa Dirección Regional de Educación; por lo que sugiere que el instructor ajuste el contenido de la conferencia a los objetivos diseñado por el Consejo Asesor Regional.

Añade que administrativamente todo se presentó de la manera correcta.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, sugiere que el Colegio envíe un emisario en representación para que realice una retroalimentación de esta actividad y poder realizar alguna sugerencia en el camino a las demás Direcciones Regionales de Educación; a quienes ya se les había explicado en una reunión, acerca del proceso y requisitos para solicitar este tipo de colaboración.

El señor Presidente externa al Lic. Salas Arias, que la política no le indica mucho a las Direcciones Regionales de Educación de los requisitos, por lo que sugiere revisarla.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 06:

Autorizar la solicitud de apoyo económico de la Dirección Regional de Educación de Los Santos, por un monto total de cuatrocientos mil colones netos (¢400.000.00); para realizar una conferencia bajo el tema "La Calidad de la Educación a través de la Motivación del Personal Docente", la cual se desarrollará en esa regional el 08 de noviembre del 2013, por medio del instructor Eduardo Gómez Aguilar, cédula de residencia número 134000164901, a nombre de quien se girará el cheque por ciento setenta mil colones (¢170.000.00). Se sugiere que el instructor ajuste el contenido de la conferencia a los objetivos de la propuesta diseñada por el Consejo Asesor Regional. Dentro del monto señalado se aprueba también doscientos treinta mil colones netos (¢230.000.00) para el refrigerio que se brindará en dicha actividad, en este caso el cheque se girará a nombre de Diego Vargas Padilla, cédula de identidad número 1-668-420; contra presentación de las facturas correspondientes. Cargar a la partida presupuestaria 1.1.6 Proyectos de Junta Directiva./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al M.Sc. Edwin Mora Fallas, Director Regional de Educación Los Santos, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

4.3 Recomendación de compra para la Jornada Educativa en Puntarenas del Departamento de Formación Académica. **(Anexo 04).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:

"Contratación de los tres tiempos de alimentación (desayuno-almuerzo-refrigerio en la tarde), por Jornada Educativa para docentes de Historia y Geografía los días 28 y 29 de Agosto, en la zona de Puntarenas.

COMPRA 117-2013	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	1	2	3
	1	TRES TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN (Desayuno- Almuerzo- Coffee Break)	864.500,00	952.530,00	846.000,00
		MONTO TOTAL	864.500,00	952.530,00	846.000,00
		MONTO RECOMENDADO	864.500,00	-	-
		OFERENTES:			
		#1: XINIA MARIA SIBAJA CARMONA			
		#2: COMPAÑÍA DE SERVICIOS ALIMENTICIOS KLEAVER			
		#3: M° DE LOS ANGELES SANTANA CABEZAS			

Se adjuntan tres cotizaciones, enviadas por el Departamento de Formación Académicas, verificadas estas, se realiza el siguiente análisis:

XINIA MARIA SIBAJA CARMONA ofrece vajilla, servicio al cliente, servicio de mesas y sillas, manteles.

COMPAÑÍA DE SERVICIOS ALIMENTICIOS KLEAVER ofrece personal de servicio estilo buffet, vajilla de lujo, cubertería.

M° DE LOS ANGELES SANTANA CABEZAS ofrece manteles para la mesa del catering, menaje completo.

Basado en dicho análisis, se recomienda adjudicar esta contratación a **XINIA MARIA SIBAJA CARMONA**, cédula número [REDACTED], por un monto total de **₡ 864.800,00** por las siguientes razones:

✚ Por presentar un buen precio, ya que la diferencia con el mejor precio, no es significativa.

✚ El Departamento de Formación Académica, indica que este proveedor ha brindado calidad, buen servicio y excelente atención, en contrataciones anteriores, también indican que es cercano al lugar de la actividad.

Cargar a la partida presupuestaria 3.1.4 Proyectos DFAPP.

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Contratar los tres tiempos de alimentación (desayuno-almuerzo-refrigerio en la tarde), para noventa y cuatro personas, por Jornada Educativa para docentes de Historia y Geografía los días 28 y 29 de Agosto, en la zona de Puntarenas; asignándose esta compra a XINIA MARIA SIBAJA CARMONA, cédula número [REDACTED], por un monto total de ochocientos sesenta y cuatro mil ochocientos colones netos (₡864.800,00), se recomienda adjudicar esta compra a este proveedor por presentar un buen precio, ya que la diferencia con el mejor precio, no es significativa y porque el Departamento de Formación Académica, indica que este proveedor ha brindado calidad, buen servicio y excelente atención, en contrataciones anteriores, también indican que es cercano al lugar de la actividad. Cargar a la partida presupuestaria 3.1.4 Proyectos DFAPP./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería y a Gestión de Compras./

- 4.4 Contratación del servicio de alimentación tipo cena para 500 personas por la Asamblea Regional en Guápiles, a realizarse el 10 de agosto de 2013. **(Anexo 05).**

COMPRA 121-2013	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	1
	500 PAX	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (cenas)	3.219.450,00
		MONTO TOTAL	3.219.450,00
		MONTO RECOMENDADO	3.219.450,00
		OFERENTES:	
		#1: GRUPO HOTELERO SUERRE S.A	

Se adjunta una cotización, enviada por la Junta Regional de Guápiles, revisada ésta, se realiza el siguiente análisis:

1. La Junta Regional de Guápiles envía una sola cotización, ya que indican que es el único lugar con capacidad y disponibilidad para el evento.
2. Por otro lado, la documentación fue enviada por la secretaria Roxana Velázquez vía correo electrónico el sábado 03 de Agosto; incumpliendo con la política de compras en los siguientes puntos:

Toda solicitud de compra debe ser presentada ante la Gestora de compras con un mínimo de **diez días hábiles** antes de que sea requerida, a excepción de aquellas en las que el pago deba hacerse de contado, en cuyo caso deben tramitarse con **quince días hábiles** de anticipación

Las solicitudes de compra que realicen las Juntas Regionales deben adjuntar:

- a) Formulario de solicitud de compra (F-FIN02 o F-EMI01).
- b) Acuerdo firmado por quien ostente el cargo de Secretario/a de la Junta Regional, en que se haga referencia de la partida presupuestaria de donde se deducirá y del nombre del proyecto establecido en el plan de trabajo previamente aprobado por la Junta Directiva.
- c) Cotizaciones, según el monto establecido.

En reiteradas ocasiones se le ha comunicado a esta Junta Regional que todo trámite de compra debe adjuntar el **formulario de solicitud de compra**, sin embargo, al día de hoy, siguen enviando la documentación incompleta, pues no adjuntan este formulario.

Por tanto, esta Unidad, considera que no se debería aprobar dicha compra, por incumplimiento a la política de compras de bienes y servicios, según los puntos antes mencionados, sin embargo, se presenta a la Junta Directiva para que valore su aprobación.

Cargar a la partida presupuestaria 5.6.1.5 Asamblea Regional Guápiles."

El Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, informa que se recibió esta solicitud de compra el día de hoy ya que lo remitieron el sábado 03 de agosto de 2013; por lo que incumple la política de compras. Añade que la asamblea regional de Guápiles está programada para el sábado 10 de agosto y a la solicitud de compra solo se le adjunta una cotización.

1 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, indica que esta Junta Regional, siempre envía una cotización
2 ya que tal y como lo han indicado en varias ocasiones el hotel que a ellos les gusta para realizar
3 actividades es el Hotel Suerre y siempre es el que cotizan

4 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, externa que le extraña esa justificación y se tomó la
5 molestia de llamar al Sr. Álvaro Pérez Núñez, quien le indicó que además del Hotel Suerre, está el
6 Polideportivo y Gimnasio de la EXPO, una iglesia en Cariari el cual cuenta con un parqueo enorme,
7 la Casa de ANDE para doscientos cincuenta personas y el gimnasio de la Escuela Central.

8 Indica que es muy cómodo mandar todo para el final y poner la Junta Directiva contra la pared, ya
9 que envían solo una cotización; considera que no están utilizando una planificación adecuada
10 para este tipo de actividades ya que la Junta Regional de Coto hace la asamblea regional en una
11 iglesia, previa planificación, la Junta Directiva continúa sin aprender con respecto a la Junta
12 Regional de Guápiles y no es que no hay lugares para realizar la asamblea regional, o es que "hay
13 pero no queremos, para que sea solo en el Hotel Suerre". Menciona que sí existen otras opciones;
14 además según criterio del Sr. Álvaro Pérez Núñez, quien fue Director Regional de Educación en
15 Guápiles por varios años, quinientas personas no llegan ni en sueño.

16 El señor Presidente, indica que también han realizado actividades en otros lugares y lo que la Junta
17 Regional de Guápiles señaló en un documento anterior es que los otros lugares, no le brindan la
18 calidad y comodidad que ellos quieren tener en la asamblea regional.

19 El señor Tesorero comenta que entiende pero se debe de pensar en la planificación y no que al final
20 remitan solo una cotización un sábado y poner contra la pared a la Junta Directiva.

21 La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, externa que esta es una actividad que ya está
22 encima y los miembros de la Junta Regional de Guápiles no son nuevos, bastante tiempo tiene el Sr.
23 Randall Ramírez Cerdas, Presidente, de ser miembro de la Junta como para que sepa cómo se
24 debe trabajar con los tiempos. Considera que de alguna manera es hasta un irrespeto hacia la
25 Junta Directiva, ya que con este accionar está diciendo "aquí yo hago lo que yo quiera, lo que me
26 da la gana y de la manera que yo lo quiera, y les voy a demostrar a estos señores que las cosas se
27 hacen como nosotros aquí en Guápiles decimos"; así lo percibe y como dice el señor Tesorero, en
28 último momento pone a la Junta Directiva contra la pared y entonces los malos del cuento son los
29 miembros de la Junta Directiva, lo cual se ventilará en Facebook diciendo "esos malos fulanos de
30 tales fueron los que dijeron esto, esto y lo otro"; ya que tienen esa facilidad de ventilar a la Junta
31 Directiva en Facebook y decir las cosas de la manera que lo dice porque tiene una actitud
32 irreverente e irrespetuosa.

33 El señor Presidente piensa que no, ya que cuando el Sr. Randall Ramírez Cerdas, Presidente de la
34 Junta Regional de Guápiles, habló con su persona acerca de las asambleas regionales los días
35 sábados le indicó de una manera muy tranquila que había oposición a realizar la asamblea regional

de Guápiles un día sábado, pero en aras de estar en mejor armonía con la Junta Directiva aceptaron realizar la asamblea el día sábado.

El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, externa que es importante dejar claro que todos los miembros de Junta Directiva están en la mejor disposición de colaborar con la Junta Regional de Guápiles, siempre y cuando las solicitudes que se realicen cumplan con las políticas de la corporación. Añade que le extraña mucho que tanto el M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente y la Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, quienes tienen amistad con el señor Ramírez Cerdas, no hayan conversado con él, a fin de instarlo que gestione las solicitudes según lo establecido.

El señor Presidente aclara que se da cuenta de las cosas hasta que son vistas en la Junta Directiva, pero antes no se da cuenta. Indica que tanto la Bach. Villalobos Madrigal como su persona conversaron con el señor Ramírez Cerdas y le hicieron ver muchas cosas y de ahí cuando dijo "en aras de no polemizar con la Junta Directiva y en aras de coordinar bien, nosotros no vamos a hacer lo que teníamos pensado hacer y con mucho gusto vamos a intentar que la asamblea regional se realice un día sábado". Por ello entendió que era un gran cambio en el señor Ramírez Cerdas.

Desconoce el por qué esta solicitud viene hasta hoy lunes 05 de agosto, ya que este tipo de acciones no las tramitan con su persona y en este caso lo que debe de hacerse es, que quién reciba los documentos indique que no se los puede recibir porque ya es tarde y si lo tramita la Junta Directiva me va a llamar la atención. Considera que si la Junta Directiva acuerda no autorizar la contratación de la alimentación para la asamblea regional del sábado 10 de agosto de 2013, es la Junta Directiva la que queda mal.

La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, señala que personalmente se siente molesta con el accionar del Sr. Randall Ramírez Cerdas, Presidente de la Junta Regional de Guápiles; sin embargo solicita a los presentes considerar la aprobación de la contratación en aras de no perjudicar a todos los que están detrás de la Junta Regional de Guápiles y como todos saben se ha realizado mucha divulgación a fin de comunicarle a los colegiados. Sugiere aprovechar la visita de la asamblea regional para conversar con el Presidente de esa regional; pero no dejar de realizar esta actividad ya que van a poner a la Junta Directiva como culpables sin considerar que se está realizando de manera tardía la solicitud de compra.

La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, señala que en un puesto nacional no está exento a injurias y calumnias por lo que hay que lidiar con eso desde el primer día en que se ingresa a la Junta Directiva. Considera que en ocasiones el tema de Guápiles se trata sin pensar en una regional o grupo de compañeros colegiados que están ahí y es eso lo que debe de preocupar a los presentes.

Insta a considerar la posibilidad de aprobar la contratación del servicio de alimentación para la asamblea regional de Guápiles el próximo sábado 10 de agosto de 2013.

1 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, aclara que todos los presentes están expuestos a
2 comentarios que se realizan, pero lo más extraño es que esos comentarios lo realicen personas que
3 están con la Junta Directiva, que se supone que deberían estar ayudando a la Junta y puede
4 aceptar los comentarios de personas externas, de colegiados que no estén metidos directamente
5 con la organización y desconocen el manejo de la misma; pero una persona que está dentro de la
6 organización y tiene varios años de colaborar le extraña mucho.

7 Indica que desconoce qué es lo que le pasa al Sr. Ramírez Cerdas, Presidente de la Junta Regional
8 de Guápiles, ya que es un buen profesional y puede ser un líder muy positivo, pero
9 lamentablemente se le debe decir en qué está fallando.

10 El señor Presidente considera que hace falta una administración que pare los asuntos si no vienen a
11 tiempo y como se deben presentar; en caso de que la gestora de compras le llegue una solicitud
12 que está fuera de tiempo no la debe gestionar ante la Junta Directiva. Sugiere solicitarle a la
13 Dirección Ejecutiva que no tramite las solicitudes de compra que no cumplen con los tiempos
14 establecidos para el trámite correspondiente.

15 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, expresa que si no se presentan estas solicitudes ante la
16 Junta Directiva la Junta Regional dice que por qué no se elevó ante la Junta Directiva y esta
17 responde que a ellos no les llegó la solicitud.

18 El señor Presidente menciona que la administración cuenta con una política de compras que la
19 respalda.

20 El M.Sc. López Contreras, Tesorero, da lectura al último párrafo de la solicitud de compra presentada
21 por el Lic. Salas Arias, la cual es suscrita por la Sra. Alejandra Ríos Bonilla, Gestora de Compras y el
22 Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, los cuales se transcriben:

23 "En reiteradas ocasiones se le ha comunicado a esta Junta Regional que todo trámite de compra
24 debe adjuntar el **formulario de solicitud de compra**, sin embargo, al día de hoy, siguen enviando la
25 documentación incompleta, pues no adjuntan este formulario.

26 Por tanto, esta Unidad, considera que no se debería aprobar dicha compra, por incumplimiento a la
27 política de compras de bienes y servicios, según los puntos antes mencionados, sin embargo, se
28 presenta a la Junta Directiva para que valore su aprobación. "

29 El señor Tesorero indica que el problema es que los colaboradores tienen una papa caliente ya que
30 le envían la solicitud vía correo electrónico contra el tiempo.

31 La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, considera que si hay un acuerdo en el cual se indique
32 que no se va aprobar la solicitud de compra, el Departamento debe contestar en base al acuerdo
33 tomado por la Junta Directiva.

34 El M.Sc. Porras Calvo, Prosecretario, sugiere al Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, solicitarle al
35 Departamento de Comunicaciones publique en el boletín electrónico del Colegio la situación

presentada a fin de informarle a los colegiados el traslado de fecha de la Asamblea Regional de Guápiles y que le quede bien claro al colegiado que fue lo que sucedió.
La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, sugiere trasladar la fecha de la Asamblea Regional para el 07 de setiembre de 2013.

El señor Tesorero, sugiere

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 08:

Denegar la contratación del servicio de alimentación tipo cena para 500 personas que asistirán a la Asamblea Regional en Guápiles, a realizarse el 10 de agosto de 2013./ Denegado por seis votos y tres votos a favor de aprobar la contratación./ Declarado en Firme por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Junta Regional de Guápiles, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería y a Gestión de Compras./

La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, justifica su voto negativo ya que la solicitud de compra no cumple con lo establecido en la política de compras.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, sale de la sala al ser las 7:55 p.m.

ACUERDO 09:

Indicar a la Junta Regional de Guápiles que de conformidad con el acuerdo 08 tomado por esta Junta Directiva en la sesión 067-2013, la asamblea de esa Junta Regional, deberá ser reprogramada para que se realice el sábado 07 de setiembre de 2013, a partir de las 4:00 p.m.; de modo que la Junta Regional pueda cumplir con los tiempos necesarios para los trámites de las compras que esta actividad demanda./ Aprobado por cinco votos a favor y tres votos en contra./ Declarado en Firme por siete votos a favor y uno en contra./ Comunicar a la Junta Regional de Guápiles, a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería y al Tribunal Electoral./

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, ingresa a la sala al ser las 7:59 p.m.

ACUERDO 10:

Respaldar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Gestión de Compras, en el sentido de no tramitar ninguna solicitud, que no cumpla con la política, en tiempo y forma, establecida para los trámites correspondientes./ Aprobado por nueve votos./ Declarado en Firme por ocho votos a favor y uno en contra./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería y a las Juntas Regionales./

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.

5.1 Aprobación de pagos. (Anexo 06).

El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 06.

El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de seis millones cuatrocientos treinta y nueve mil cincuenta y seis colones con nueve céntimos (₡6.439.056.09); para su respectiva aprobación.

Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 11:

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED], del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de seis millones cuatrocientos treinta y nueve mil cincuenta y seis colones con nueve céntimos (₡6.439.056.09). El listado de pagos de fecha 05 de agosto de 2013, se adjunta al acta mediante el anexo número 06./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.

No se presentó ningún punto por parte de la Fiscalía.

ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Directivos.

7.1 Cumplimiento artículo 23, inciso c) de la Ley 4770 de las funciones de Junta Directiva. (Presidencia).

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, indica que revisando la Ley 4770 se encontró con lo establecido en el inciso c) del artículo 23, el cual se transcribe:

"c) Determinar las materias que han de ser objeto de estudio y debate en las reuniones académicas del Colegio."

Indica que consideró interesante traer este punto para provocar pensamiento ya que se tiene mucho tiempo de no promover un tema para ser objeto de debate académico en algún tipo de foro del Colegio. Considera que se podría hacer sobre algún tema para este año y determinar algunos temas que se puedan debatir, buscar expositores y realizar algún Simposio, Foro o Taller con muchos colegiados participantes o exponentes; así como invitados especiales. Lo anterior con el propósito de cumplir con la atribución que la Ley 4770 ordena.

La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, señala que sí se ha cumplido ya que el M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, ha presentado ante la Junta Directiva dos temas importantes: evaluación y ética, estética y ciudadanía; actividades que han sido aprobadas y realizadas, las cuales considera que han sido objeto de estudio y debate de temas académicos.

Considera que sí se pueden tratar más temas de esta índole pero no diría que no se están haciendo y que tiene que venir a recordarse a la Junta Directiva como algo que se dejó de lado, ya que ambas actividades son evidencia que ambas han nacido del seno de la Junta Directiva; mismas que se han realizado.

El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, considera que sí se está cumpliendo con lo establecido en el inciso c) del artículo 23 de la Ley 4770; lo cual se está realizando desde el Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, ya que hace pocos días se realizó una actividad en Coto, la cual tenía ese mismo matiz, el tema es que no se está cumpliendo el artículo con ese inciso ya que eso lo realiza el Departamento de Formación Académica Profesional y Personal y la Junta Directiva no lo ve.

Comenta que dentro del listado de pagos aprobado el día de hoy incluye un pago por el servicio de alimentación (almuerzo) A 80 personas por la Cátedra Libre Victoria Garrón, a realizarse el 23/08/2013 en la zona de Limón. Organizado por el Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, el cual es una actividad en la cual se discuten temas. También se aprobó Pago por el servicio de alimentación (refrigerio en la mañana-almuerzo a 60 personas por el conversatorio didáctico a realizarse el 8/08/13, en la zona de limón, organizado también por el Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, lo que sucede es que estos tema no llegan a la Junta Directiva.

El M.Sc. Salas Castro, Presidente, menciona que la Junta Directiva no ha establecido ningún criterio al respecto. Aclara que se refiere a los temas de debate en las reuniones académicas del Colegio y no se está haciendo lo estipulado en el inciso c) del artículo 23 de la Ley 4770.

Comenta que el estado de la educación se produce y va por varios lados, mucha gente exponiendo, pero luego que termina la actividad no pasa nada y ese es un buen tema que el Colegio puede retomar para realizar reuniones académicas de discusión. Añade que no desea caer en una actividad tipo curso o conferencia, sino un debate más libre de ideas sin que nadie llegue a verse criticado o afectado. Considera que un tema importante es el estado de la educación, pero no es posición del estado durante uno o dos días.

Concluye indicando que presentó este tema para provocar el pensamiento.

7.2 Cronograma de actividades de la Junta Directiva, según funciones y otros compromisos. (Presidencia).

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, considera que es necesario realizar un cronograma de actividades de la Junta Directiva, según funciones y otros compromisos, por lo que habría de tomar el reglamento y ley para realizar un listado de todas las cosas que tiene que realizar la Junta Directiva y programarlas en el tiempo para estar la Junta Directiva clara y que no se les haga tarde para ejecutarlas.

Algunas actividades a considerar son el presupuesto, la elección de las comisiones y representantes, el jurado calificador, presentación de PAOS y presupuestos por parte de las Juntas Regionales, etc.

1 Señala que es importante contar con un cronograma, ya que se está a ciegas y consulta
2 quién puede elaborarlo.

3 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, sugiere se realice un planificador tipo calendario
4 escolar a fin de que el miembro de Junta Directiva que llegue sepa las actividades que se
5 desarrollaran durante el año el cual puede elaborarlo la Unidad de Secretaría, retomando
6 periodos.

7 La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, sugiere indicar fechas establecidas y que en ese
8 planificador aparezcan las juramentaciones, asambleas generales y regionales, sesiones de
9 Junta Directiva y que no tenga la Junta Directiva que estar aprobando fechas de asambleas
10 regionales. Recomienda incluir esta información en un planificador sustentado en una
11 realidad, el cual tendría que confeccionarse con suficiente tiempo para que sea entregado a
12 los colegiados.

13 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, sugiere solicitarle la elaboración del cronograma a la
14 Dirección Ejecutiva, y con mucho gusto puede colaborar ya que es muy importante contar
15 con el mismo.

16 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, comenta que se puede intentar elaborar un
17 cronograma; sin embargo en el Colegio no existe un nivel de planificación adecuado ya que
18 la forma en que trabaja el Presidente y Fiscal los involucra a tener que participar en muchas
19 actividades y en ocasiones los ha visto corriendo y hasta que dando mal por no poder llegar a
20 tiempo a una actividad debido a que choca con otra actividad.

21 Indica que la Dirección de Gestión de Control de la Calidad del Ministerio de Educación
22 Pública, en donde están todas las actividades del año y se puede intentar hacer algo similar a
23 nivel de Junta Directiva por dos o tres meses y si hubiera una buena planificación en el Colegio
24 puede contar a futuro con un buen cronograma.

25 El señor Presidente menciona que esto sería un intento para ir planificando esas actividades del
26 tal modo que se sepa cuando están ubicadas en el tiempo y espacio.

27 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 12:**

29 **Solicitar al Director Ejecutivo, elabore un cronograma de actividades de la Junta Directiva, de**
30 **setiembre 2013 a marzo 2014, según lo que determina la Ley, el Reglamento y las políticas del**
31 **Colegio en cuanto a las funciones y atribuciones de la Junta: asambleas generales,**
32 **asambleas regionales, comisiones, juramentaciones, jurados, aniversario, representantes del**
33 **Colegio ante diferentes organismos, PAOS, presupuestos, sesiones de Junta Directiva, reuniones**
34 **de Fiscales, reuniones de Presidentes, reuniones de Tesoreros, etc. Dicho cronograma deberá**

presentarlo para ser conocido en la sesión del jueves 29 de agosto de 2013./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./

7.3 Cumplimiento Capítulo Octavo de la Ley 4770. **(Presidencia).**

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, da lectura al Capítulo VIII de la Ley 4770, el cual se transcribe:

“CAPITULO VIII: Del Comité Consultivo

Artículo 37.- El Comité Consultivo es un organismo de nombramiento de la Junta Directiva que tiene a su cargo dictaminar sobre asuntos que le sean sometidos en consulta a la Corporación, sea por los Poderes Públicos, las instituciones autónomas o por los particulares.

Artículo 38 .- El Comité estará formado por tres miembros del Colegio, designados por la Junta en su primera sesión anual. El cargo de consultor es honorario y por lo tanto gratuito, pero cuando los dictámenes versen sobre asuntos que pueden llevar implícitos resultados económicos para los interesados en la consulta, puede ser remunerado en el monto y forma que determine la Junta Directiva. En estos casos, dichos interesados deberán depositar de previo los honorarios para que la Junta les entregue en su oportunidad a los dictaminadores.

Artículo 39.- El Comité Consultivo emitirá el dictamen por mayoría relativa de votos y lo pasará a la Junta Directiva. Ésta podrá acoger el dictamen y emitirlo a nombre del Colegio.

Artículo 40.- Si a su juicio fuere necesario el criterio de la Asamblea General, se someterá a su conocimiento y se emitirá como opinión del Colegio la contenida en el dictamen acogido por la mayoría de los colegiados presentes.”

El señor Presidente indica que varios colegiados le llamaron vía telefónica, para externarle que ni tan siquiera se publicó el concurso para realizar este nombramiento, lo cual le preocupa ya que pueden agarrar a la Junta Directiva incumpliendo la Ley al no nombrar el Comité Consultivo.

Sugiere nombrar este comité y cumplir con la Ley, independientemente si se remiten o no consultas a este comité. Recomienda realizar una publicación en el boletín electrónico del Colegio.

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, informa que este comité se ha nombrado los últimos cinco años y no ha realizado nada.

La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, considera que un comité consultivo debe estar integradas por personas íntegras, con conocimiento del Colegio, por lo que se pueden proponer personas o nombrarlos mediante concurso, lo cual sería más democrático.

El señor Presidente externa que no tiene ningún costo para el Colegio publicar la invitación a los colegiados a formar parte del comité, por medio del boletín electrónico del Colegio, a fin de cumplir con la Ley.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 13:

Solicitar al Departamento de Comunicaciones, publicar por medio del boletín electrónico del Colegio, la invitación a los colegiados interesados en participar con su currículum, para integrar la nómina de elegibles para conformar el Comité Consultivo, según el artículo VIII de la Ley 4770. Las solicitudes deberán remitirse vía correo electrónico nbarrantes@colypro.com, o personalmente en la Unidad de Secretaría en Alajuela o en la Sede de San José; a más tardar el 20 de agosto de 2013 a las 4:30 p.m./ Esta representación es ad-honorem./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al Departamento de Comunicaciones, a la Presidencia, a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./

7.4 Informe sobre actividades y cheque de la Regional de Guápiles. (Presidencia).

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, informa que a su persona lo invitaron a la actividad realizada el martes 23 de julio de 2013; sin embargo cuando la Junta Directiva acordó no aprobar el pago por concepto de las tres actividades que la Junta Regional de Guápiles había programado para el 23, 24 y 26 de julio de 2013, el Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, no tuvo tiempo de informar a dicha Junta Regional que se suspendieron las actividades, ya que fue hasta el medio día que les informó.

Por lo anterior la Junta Regional de Guápiles realizó la actividad el martes 23 de julio de 2013 a la hora programada, ya que no llegó ninguna comunicación a tiempo para no iniciarla.

Externa que llegó a las 12.00 m.d. y nadie supo que esa actividad se había realizado, se vino de la misma y no se hizo ningún comentario, por ello llegó a la actividad, saludó y fue una reunión muy interesante en la que los asistentes preguntaron varias cosas de la visión, misión, acerca de qué es el Colegio, las cuales fueron muy parecidas a las preguntas realizadas por la Junta Regional de San José, durante la última audiencia que le brindó la Junta Directiva.

Comenta que le dieron una participación de aproximadamente una hora y le consultaron si ya se habían elegido las Delegaciones Auxiliares, por lo que respondió que sí. Además informó que se juramentaban el viernes 09 de agosto de 2013, etc, etc; pero no hubo absolutamente sospecha de que la actividad había sido suspendida y ni le preguntaron ni les comentó al respecto, ya que los asistentes estaban felíz debido a la agenda tan completa que se tenía de la actividad.

1 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, externa que admira mucho la capacidad de trabajo
2 de la Junta Regional de Guápiles, lástima que pareciera que desean trabajar de manera
3 independiente, ya según lo indica el señor Presidente la actividad estuvo bien organizada,
4 pero hubiera estado mejor con la participación de personas de la administración que logran
5 suministrar información más específica que les permitiera realizar mejor su trabajo. Indica que
6 es un poco complicado ya que desean requerir de la administración solamente para que les
7 realicen los trámites y paguen los dineros para realizar las actividades.

8 Considera que para esa actividad se tiene la obligación moral de pagarla ya que el acuerdo
9 de cancelar dicha actividad se tomó un lunes por la noche y la actividad estaba programada
10 para el día martes y el Colegio emitió una orden de compra ya que el trámite se realizó
11 mediante la Unidad de Gestión de Compras y al no tener tiempo para cancelarla se debe
12 realizar el pago.

13 Informa que la Encargada de Gestión de Compras le dio la indicación, el día martes 23, al
14 proveedor de la actividad programada para el día miércoles 24 de julio de 2013 se cancelaba
15 y ante esta indicación el proveedor le indicó que estaba bien y que ellos ya sabían que la
16 actividad estaba cancelada. Sin embargo no comprende cómo es que si la Junta Regional
17 de Guápiles, respeta tanto las decisiones de la Junta Directiva, por qué realizó la actividad ya
18 que el proveedor aceptó ya que se le envió por escrito y siempre se realizó la actividad.
19 Además la actividad programada para el día viernes 26 de julio de 2013, sí se suspendió; sin
20 embargo el Sr. Randall Ramírez Cerdas, Presidente de la Junta Regional de Guápiles, puso una
21 alusión en "Facebook" sobre que la culpa de que la actividad se suspendiera fue de la Junta
22 Directiva de Alajuela; por lo que está de acuerdo en pagar la actividad realizada el día martes
23 23 de julio de 2013, pero la del día miércoles 24 no ya que la Junta Regional sabía que no se
24 había autorizado el pago para realizarla y al proveedor se le indicó que se había suspendido,
25 por ello no comprende cómo hicieron para convencer al proveedor de atender la actividad.

26 El señor Presidente informa que el martes 23 de julio de 2013, cuando concluyó el Sr. Ramírez
27 Cerdas, le consultó cómo hacía con la actividad programada para el miércoles 24, por lo que
28 procedió a responderle que la Junta Directiva la había suspendido y le dijo "Randall, tampoco
29 Usted se le puede atravesar al tren"; y le sugirió que en su caso estaría ahí mañana y le
30 explicaría a los que asistan que se suspendió la actividad y no se puede realizar. Añade que
31 hasta donde tiene entendido el Sr. Ramírez Cerdas se iba hacer presente para explicarles a los
32 asistentes lo que ocurría.

33 Expresa que deseaba contar lo que pasó, especialmente por el hecho de que nadie le hizo
34 ninguna crítica ni le preguntaron por qué se suspendió la actividad. Considera que si cuando

1 el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, recibió la solicitud de compra, éste responde "se
2 tramita o no se puede"; entonces la Junta Regional de Guápiles ya saben que fue lo que pasó.
3 Sin embargo el Sr. Ramírez Cerdas le comentó que vía correo se comunicó con la Licda.
4 Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal y con el Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo y nadie le dijo "no se
5 puede por tal y tal razón". Añade que hay un correo donde el Sr. Marco Cyrus Morales,
6 Promotor Corporativo le indica al Sr. Ramírez Cerdas que ya están listos para hacer las
7 camisetitas, lo cual conversó, con el Lic. Salas Arias; por lo que llevarán las camisetitas de
8 acuerdo al tamaño que le soliciten.

9 Por lo anterior, el señor Presidente, considera que sí hubo un teje y maneje de un preámbulo
10 que daba pie y la Junta Regional de Guápiles siguió con la organización de la actividad.
11 Además a su persona le solicitaron colaboración para tramitar los permisos de los asistentes.
12 Considera que definitivamente se debe de pagar la actividad del día martes 23 de julio de
13 2013.

14 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, aclara, en busca de la verdad, que tiene aproximadamente
15 dos meses de no conversar con el Sr. Randall Ramírez Cerdas, ni por correo, mensaje de texto o
16 teléfono por lo que solicita al señor Presidente el correo con el que dice le respondió al Sr.
17 Ramírez Cerdas, ya que está segura de que no cruza correo con él ya que le molestó la
18 posición que tomó el señor Ramírez Cerdas durante la actividad de nombramiento de la
19 Delegación Auxiliar de Sarapiquí en donde trató de forma irrespetuosa a la Licda. Bertalía
20 Ramírez Chaves, Jefa de la Fiscalía.

21 El señor Presidente indica que el Sr. Ramírez Cerdas, le pasó cuatro correos el día de hoy a las
22 4:30 p.m.; por lo que se los pasará a la Fiscal el día de mañana.

23 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, señala que toda esta discusión ocurre por
24 medio de la Junta Regional del Guápiles y el resolver cosas que son muy lógicas cansan.
25 Externa que hay cosas que son de sentido común.

26 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, considera que el pago por la actividad del martes 23 de julio de
27 2013 se debe de realizar ya que al enviar el Colegio una orden de compra existe un
28 compromiso contractual y al proveedor no se le comunicó.

29 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, expresa que según la política de compras la
30 solicitud sí cumplía con lo establecido ya que se adjuntaron las cotizaciones, lo que no estaba
31 cumpliendo era con la política de nombramiento de representantes institucionales y da lectura
32 al oficio CLP-CR-07-2013, de fecha 15 de julio de 2013, suscrito por la Sra. Hilda Rojas Hernández
33 Coordinadora de Regionales, la cual se transcribe:

1 "Reciban un cordial saludo de mi parte. Como ustedes saben, según la Política POL/PRO-JD06
2 de los Representantes Institucionales del Colypro, en Políticas Generales, punto 6 se indica: La
3 capacitación de los Representantes Institucionales será coordinada por la Junta Regional con
4 apoyo de la Junta Directiva, la Fiscalía, la Presidencia y la Dirección Ejecutiva, con el propósito
5 de darle unidad corporativa y ritmo organizacional orientados hacia los fines del Colegio, su
6 Misión, Visión y Valores Corporativos. Se realizarán al menos dos capacitaciones por año de un
7 día de duración cada una, para lo cual la Fiscalía gestionará permiso ante el MEP. Sin
8 embargo les recuerdo que para llevar a cabo estas capacitaciones los Representantes
9 convocados deben haber sido nombrados tal y como lo establece dicha política; o sea en
10 reunión de colegiados de la institución y mediante un acta de nombramiento, a la cual
11 deberá adjuntarse la lista con los nombres, número de cédula y firmas de los asistentes a dicha
12 reunión, de no haber sido nombrados de esta manera, no podrán ser convocados a las
13 capacitaciones.

14 Para tal efecto, deben coordinar con el Auxiliar Regional correspondiente a su región la
15 entrega de la base de datos con los Representantes Institucionales, así como las actas de
16 nombramientos respectivas.""

17 El Lic. Salas Arias, señala que la Junta Regional decidió realizar la capacitación sin tomar en
18 cuenta esa parte que debió de coordinar con la Fiscalía y el Departamento de Formación
19 Académica Profesional y Personal.

20 Sugiere modificar la política de compras a fin de que se solicite adjuntar la agenda de la
21 actividad o dentro de la política de representantes institucionales darle la agenda tal y como
22 se dio para la realización de las asambleas regionales 2013; a fin de saber en qué se les va a
23 capacitar.

24 Menciona que mediante correo electrónico de fecha 23 de julio de 2013 se le comunicó a la
25 Junta Regional de Guápiles que las actividades para Siquirres y Guápiles fueron suspendidas,
26 ya que incumplían con el nombramiento de la política de representantes institucionales y si las
27 actividades se realizaron fue con riesgo de la Junta Regional.

28 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

29 **ACUERDO 14:**

30 **Aprobar el pago a nombre de INVERSIONES LAS COLINAS DE EMANUEL por un monto total de**
31 **trescientos diecinueve mil ochocientos colones netos (₡319,800.00); por pago de servicio de**
32 **alimentación (desayuno y almuerzo) para 40 personas que asistieron a la capacitación para**
33 **representantes institucionales de Sarapiquí, realizada el martes 23 de julio de 2013, en el Hotel**
34 **Arambigüa, organizado por la Junta Regional de Guápiles./ Aprobado por seis votos a favor y**

tres votos en contra./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería, a Gestión de Compras y a la Junta Regional de Guápiles./

7.5 Aclaración con los señores Alban Bonilla Sandí y Enrique Sibaja Nuñez, sobre la propuesta del Código de Ética del Colegio. **(Ac. 08, sesión 063-2013, del 22-07-13) (Presidencia).**

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, informa que conversó con los señores Alban Bonilla Sandí y Enrique Sibaja Nuñez, sobre la propuesta del Código de Ética del Colegio, la cual fue muy interesante ya que se aprende mucho y les preguntó a ambos qué fue lo que le solicitaron que tenía que hacer y qué fue lo que habían cotizado; ambas preguntas se las realizó de manera privada.

El Sr. Bonilla Sandí, respondió que había cotizado la revisión del documento sobre el proyecto del Código Deontológico y le indicó que además de revisar realiza tres columnas en una anota lo que está actualmente, en otra cómo lo propone la Junta Directiva y en otra realiza las sugerencias.

Por lo anterior le consultó que pasaba si en esa propuesta hay cosas que no están y el Sr. Bonilla Sandí le respondió que él las sugeriría e indicaría cómo deberían de ser para que el Colegio quede con el Código completo y por este trabajo cobraría mil dólares americanos.

El Sr. Sibaja Nuñez, le indicó que había cotizado lo que le solicitaron, la revisión del documento que le dieron, y ajustaría la propuesta para que las cosas se digan bien dichas, pero no puede saber qué le falta al código para cotizar ya que no podría cobrar los ajustes o ampliaciones que deben de incluirse al código ya que no sabe cuáles son y cuántas son; por lo que los quinientos dólares que está cobrando no lleva implícito el agregado de cosas que hay que hacerle al código si no las tuviere ya que desde ahora no puede determinar qué le hace falta al código.

El señor Presidente considera que lo indicado por el Sr. Sibaja Nuñez es más coherente, objetivo y realista. Debido a la entrevista realizada al Sr. Sibaja Nuñez, considera es la mejor opción a contratar.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 15:

Contratar al Sr. Enrique Sibaja Nuñez, cédula de identidad número [REDACTED], abogado y especialista en ética; por la suma de quinientos dólares americanos (\$500.00) pagaderos al tipo de cambio del día de la transacción; para que revise la propuesta de reforma al Código de Ética del Colegio y emita las observaciones pertinentes; así como las sugerencias de aquellos aspectos que no están incluidos. Lo anterior con base en las ofertas presentadas, en la sesión 063-2013 del lunes 22 de julio de 2013. Dicho rubro se tomará de la partida

presupuestaria 1.1.6 Proyectos de Junta Directiva./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Sr. Enrique Sibaja Nuñez, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería./

ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Pendientes por resolver.

8.1 Nombramiento del Jurado Calificador para el Premio Jorge Volio. **(Anexo 07).**

La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, señala que se dio a la tarea de revisar los curriculums e información de los aspirantes a ser miembro del Jurado Calificador del Premio Jorge Volio y solamente cinco oferentes tienen que ver con el área de artes ya que los demás son profesionales en administración, preescolar, etc.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, considera que oferentes en el área de artes son únicamente tres.

La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, sugiere ampliar el periodo de recepciones de currículos para nombrar el Jurado Calificador del Premio Jorge Volio.

El señor Presidente externa que está totalmente de acuerdo con la sugerencia presentada por la Licda. Barquero Ruiz, a fin de ampliar el plazo de recepción de ofertas.

La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, sale de la sala al ser las 9:20 p.m.

El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, sale de la sala al ser las 9:20 p.m.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 16:

Solicitar al Departamento de Comunicaciones que por medio del boletín electrónico del Colegio, amplíe el periodo de recepciones de currículos para concursar a miembro del Jurado Calificador del Premio Jorge Volio, hasta el 19 de agosto de 2013, inclusive. Se recibirán ofertas únicamente de profesionales en Artes Plásticas al correo nbarrantes@colypro.com./ Aprobado por siete votos./ Comunicar al Departamento de Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./

La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, ingresa a la sala al ser las 9:27 p.m.

El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, ingresa a la sala al ser las 9:27 p.m.

8.2 Manual de sesiones de Junta Directiva. (Asesoría Legal de Junta Directiva). **(Anexo 08).**

La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, solicita a los presentes agendar este punto para una próxima sesión con el propósito de poder analizar la propuesta ya que desea que este proyecto vaya lo más completo posible. Lo anterior debido a que no ha terminado de revisar la propuesta.

Conocida este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 17:

Agendar nuevamente el Manual de Sesiones de Junta Directiva para la sesión del jueves 22 de agosto de 2013./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Unidad de Secretaría./

ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.

9.1 Presidencia

9.1.1 Solicitud de Viáticos. (Anexo 09).

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, da lectura al oficio LABA-DRGT-0071-2013 de fecha 01 de agosto de 2013, suscrita por Maureen Mora Navarro, Directora del Liceo Académico de Buenos Aires, el cual es dirigido a su persona y se transcribe:

"Respetado funcionario, nos permitimos por parte del Liceo Académico de Buenos Aires y el círculo de lectores y escritores Luz Alba Chavón, extender un saludo cordial.

De igual forma le estamos haciendo llegar formal invitación, para que nos acompañe el próximo miércoles 07 de agosto, en el complejo Turístico Terraluna, donde se estará brindando homenaje a don Oscar Valverde Acuña, Director Regional de Educación Grande de Térraba, quien a partir de la fecha se jubila. Contaremos con la presencia del señor Ministro de Educación y de la señora Silvia Víquez, además algunas autoridades del MEP.

Posteriormente el día 8 de agosto al ser las 12 medio día tendremos el acto inaugural del Liceo Académico de Buenos Aires. Será un honor contar con su presencia en res presentación del Colypro, le rogamos confirmar su asistencia."

Debido a lo anterior, el señor Presidente solicita a la Junta Directiva la aprobación de los viáticos para asistir a la actividad que se le está invitando.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 18:

Denegar la solicitud de viáticos solicitada por el M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, para asistir a la actividad "Homenaje a Oscar Valverde Acuña, Director Regional de Educación Grande de Térraba, el día miércoles 07 de agosto de 2013 en el Complejo Turístico Terraluna./ Denegado por seis votos y tres votos a favor de aprobar los viáticos./ Comunicar al M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente./

9.2 Secretaría

9.2.1 Consulta de Permisos.

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, consulta al señor Presidente si se tramitaron los permisos para asistir a las reuniones con las Juntas Regionales y el solicitado por su persona para asistir a la reunión de la Comisión Contralora de Servicios.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, responde que ya fueron tramitados los permisos para que los miembros de Junta Directiva puedan asistir a la las reuniones con las Juntas Regionales.

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, consulta cuando se estaría tramitando el permiso solicitado por su persona para asistir a la reunión de la Comisión Contralora de Servicios.

El señor Presidente indica que ese permiso probablemente no lo va a tramitar ya que ese es un asunto interno del Colegio y no considera que se le deba de estar tramitando permiso a los miembros de Junta Directiva para asistir a dichas reuniones y es una reunión que dura media hora o cuarenta minutos.

1 Reitera que es una asunto que se hace rápido y no amerita un permiso para que una funcionaria
2 pública se venga a meter al Colegio durante cuatro horas de una mañana para revisar las boletas
3 de sugerencias o quejas que realizan los Colegiados. Lo anterior debido a que es una actividad
4 que se ha hecho, desde que él está en la Junta Directiva, en un ratito antes de las sesiones o
5 después de horario laboral de los directivos que han estado en esa comisión.

6 La M.Sc. Rojas Saborío, Secretaria, aclara que lo que el señor Presidente externa no es cierto ya que
7 la conformación de esa comisión fue debido a una propuesta que ella presentó; por lo tanto no
8 existía la Comisión Contralora, antes que ella presentara la moción se aprobara e implementara así
9 que antes de eso nadie podía haber asistido, además son totalmente falsas las aseveraciones que
10 hace.

11 Se recuerda que la Junta Directiva tomó el acuerdo 27 en sesión ordinaria 056-2013, celebrada el 27
12 de junio de 2013, el cual indica:

13 "ACUERDO 27:

14 Solicitar al M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, solicitar ante la Sra. Silvia Víquez Ramírez,
15 Viceministra Administrativa del Ministerio de Educación Pública o a quien corresponda, el
16 permiso respectivo para los miembros activos de la Junta Directiva que asistan a todo tipo
17 de actividades que asistan y/o participen en representación del Colegio, sin importar el
18 tiempo que se necesite./ Aprobado por siete votos./ Declarado en Firme por siete votos./
19 Comunicar al M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente./"

20 La señora Secretaria considera que este acuerdo no se puede manejar de forma unilateral ya que
21 fue la Junta Directiva quien acordó solicitarle al señor Presidente que para todos aquellos casos en
22 los que se pueda asistir y se esté en horario laboral, solicitar el permiso respectivo. Recuerda que
23 este es un órgano colegiado y no se pueden tomar decisiones en forma personal.

24 Lo que si se percibe, es una total desventaja para los otros miembros de junta ya que el señor
25 Presidente es el que decide si algo se hace o no entonces los acuerdos del órgano colegiado no se
26 respetan, la decisión se toma en forma unilateral.

27 Por lo anterior solicita, con todo respeto a la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, tramitar el
28 permiso respectivo ya que está en potestad para realizar dicha solicitud de permiso, el cual solicita
29 por seguridad jurídica.

30 Señala que en este caso el señor Presidente, muestra que tiene algo contra su persona y por eso ,
31 no quiere solicitar el permiso, solicita a los presentes se someta a votación si puede solicitarle a la
32 Fiscal que tramite el permiso a fin de asistir a las reuniones con tranquilidad.

33 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, aclara que no tramita el permiso ya que no lo considera
34 necesario y desconoce cuántas boletas aparecen en el buzón de sugerencias.

1 Reitera que no considera necesario solicitar el permiso para la señora Secretaria o para otra
2 persona y no es nada contra la señora Secretaria; sino que todo ese tipo de cosas se pueden
3 atender después de horario laboral.

4 La señora Secretaria aclara que ella indicó que con mucho gusto se podría reunir después de salir
5 del trabajo; sin embargo la Bach. Rocío Villalobos Madrigal, externó que no podía después de
6 horario laboral.

7 El señor Presidente menciona que sí se puede lo que pasa es que la señora Secretaria no ha podido
8 ponerse de acuerdo con la Bach. Villalobos Madrigal, Vocal III, ya que únicamente se reúne con el
9 Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y decide las fechas y horario de la reunión y la Bach.
10 Villalobos Madrigal no cuenta.

11 Considera que el como Presidente tiene el deber de enderezar ciertas cosas ya que una reunión de
12 esta comisión se realiza lo más en una hora por lo que considera que cuatro horas con muchas y no
13 cree que debe tramitar un permiso de cinco miembros que probablemente en cinco meses no se
14 reciban ni cincuenta quejas; aclara que es su apreciación.

15 Además también se reunía la Comisión de Inversiones y nunca se solicitó permiso para que se
16 reunieran.

17 La Bach. Villalobos Madrigal, menciona que también en el momento que se tomó ese acuerdo se
18 estaba legislando a beneficio propio; además sugiere trabajar una hora antes de la sesión los días
19 lunes y en lugar de sacar el trabajo un viernes se puede hacer una hora antes de una sesión de día
20 lunes. Indica que tiene anotado que la sesión estaba programada para el 16 de agosto de 2013 y
21 en la lista de fechas que la señora Secretaria presentó para que se le tramitaran los permisos indica
22 que es 09 de agosto de 2013 y a su persona ni tan siquiera le dijeron nada. Comprende que las
23 reuniones son los primeros viernes de cada mes y si bien es cierto no tiene horario laboral es tiempo
24 personal. Además puede ser que la reunión se programe para un día viernes que haya asamblea
25 regional y deban de trasladarse. Indica que le queda la duda del por qué se pasó de viernes 16 a
26 viernes 08 de agosto sin decirle nada a su persona; por lo que percibe irrespeto por parte de la
27 Secretaria hacia su persona.

28 Aclara que la comisión conformada por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, la Bach.
29 Rocío Villalobos Madrigal, Vocal II y el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo que es quien la
30 coordina, por lo tanto ella no tiene porqué andar llamando a nadie y reitera que no tiene ningún
31 problema en que las reuniones se hagan los viernes después de las 3 de la tarde es más lo prefiere
32 así, esa fue su primera propuesta.

33 Señala que en base al acuerdo tomado decidió solicitar el permiso y desconocía que la Bach.
34 Villalobos Madrigal, también necesitaba permiso, ya que en ese caso debió de haberlo dicho. Pero
35 aclara que esto es solo una solicitud y la señora Viceministra puede no darlo.

Comenta que tiene obligaciones que cumplir previo a asistir a una sesión de Junta Directiva y este es un asunto de consensuar.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, le preocupa que exista un acuerdo tomado por la Junta Directiva y el señor Presidente indique que no lo ejecutará, lo cual le preocupa porque los presentes están ante una indefensión, ya que es un asunto de cumplimiento.

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que la norma es muy clara ya que en el artículo 23 inciso q) del Reglamento señala que una atribución de la Junta Directiva es tomar acuerdos para la buena marcha del Colegio, por lo que si toman es para cumplirlos; sin embargo en las funciones del artículo 24 indica que se deben cumplir.

En el caso de la Fiscalía se le atribuye velar por el incumplimiento de los acuerdos de la Junta Directiva y Asamblea General, si se busca miembro por miembro no lo indica; pero en caso de votar en contra se puede justificar en el acta y si se opone por un asunto de conciencia debe de expresar que es "objeción de conciencia", lo cual es un asunto de principios y quien ejecutaría es la segunda persona al mando, en este caso la Vicepresidenta puede gestionar los permisos solicitados por la señora Secretaria. Aclara que la objeción de conciencia no es un asunto legal, sino moral, pero no es que se van a dejar de hacer las cosas.

La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, lamenta mucho la posición del señor Presidente en relación al acuerdo 27 en sesión ordinaria 056-2013, celebrada el 27 de junio de 2013 y en este caso la señora Secretaria hace una solicitud que beneficia la corporación ya que está dando tiempo, conocimiento y aporte para que la corporación pueda mejorar en relación a un área específica.

Solicita al señor Presidente revalorar su posición e indica que está en la mejor disposición de tramitar el permiso solicitado por la señora Secretaria.

El señor Presidente indica que si el permiso fuera ocasional estaría de acuerdo pero no le parece dar mucho permiso de manera muy seguida, y reitera que si fuera ocasional no tendría ningún problema en firmarlo y desde la objeción de conciencia es que no tramitará el permiso. Por ello preferiría que el permiso lo tramite la M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIDOS HORAS DEL DÍA INDICADO.

Félix Ángel Salas Castro
Presidente

Magda Rojas Saborío
Secretaria

Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.